



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de noviembre de 2000
Español
Original: francés/inglés

Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales Período ordinario de sesiones de 2001

Informes cuatrienales correspondientes al período 1995-1998 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

	<i>Página</i>
1. Comisión de los aborígenes australianos e isleños del Estrecho de Torres	2
2. CHANGE	6
3. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo	11
4. Consejo Internacional para la Educación de Adultos	12
5. Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos	16
6. Fédération internationale de l'Action des chrétiens pour l'abolition de la torture (Federación Internacional de Asociaciones de Acción Cristiana en pro de la Abolición de la Tortura)	18
7. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)	23
8. Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas	26
9. World Safety Organization	29

1. Comisión de los aborígenes australianos e isleños del Estrecho de Torres

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

Introducción

La Comisión de los aborígenes australianos e isleños del Estrecho de Torres es un organismo independiente establecido por ley creado por el Parlamento del Commonwealth en 1990 en virtud de la ley de 1989 relativa a la Comisión de los aborígenes australianos e isleños del Estrecho de Torres. La Comisión es un organismo singular de carácter descentralizado que promueve en el plano nacional las cuestiones relativas a los aborígenes australianos e isleños del Estrecho de Torres, asesora al ministro encargado de los asuntos relativos a los aborígenes australianos y los isleños del Estrecho de Torres y lleva a cabo una serie de programas en favor de esas poblaciones.

A través de los consejos regionales de la Comisión y de la Junta de Comisionados, los representantes políticos de las poblaciones indígenas pueden participar en los procesos de la gestión de los asuntos públicos. Estos representantes están facultados para adoptar decisiones en materia de políticas y financiación. Para apoyar a los representantes se creó una administración que cuenta con una plantilla de funcionarios. La aspiración de la Comisión es que los aborígenes australianos y los isleños del Estrecho de Torres, así como sus comunidades, puedan ejercer libremente sus derechos jurídicos, económicos, sociales, culturales y políticos.

La Comisión lleva a cabo una activa labor en la promoción de las cuestiones de los indígenas y de sus derechos, tanto en el plano nacional como internacional. La Comisión es la única organización indígena de carácter nacional que dispone de recursos y tiene la influencia para llevar a cabo esta labor.

La Junta de la Comisión está integrada por un presidente y 17 comisionados. Se trata de una institución representativa elegida por 35 consejos regionales integrados a su vez por 387 consejeros de toda Australia. Las comunidades de aborígenes e isleños del Estrecho de Torres eligen a los consejos regionales. El objetivo de la Comisión es: "Garantizar la habilitación de nuestras poblaciones, para, mediante el ejercicio de la libre determinación, poder adoptar las decisiones que afecten a nuestras vidas y compartir en el territorio de Australia las riquezas y los recursos, contribuyendo de manera equitativa a la vida económica, social y política de la nación y reconociendo plenamente el patrimonio cultural de los indígenas como primeros australianos".

La Comisión como organización se compromete a emprender y promover programas que supongan un adelanto de los derechos humanos y los derechos de los indígenas en el plano internacional. El programa internacional de la Comisión persigue promover, proteger y continuar la labor del reconocimiento de los derechos colectivos de las poblaciones indígenas, representando las perspectivas de los indígenas australianos en los foros internacionales y en la formulación y supervisión de las normas internacionales. A tal fin, mantiene relaciones con las principales organizaciones indígenas, sirviendo de enlace con los distintos ministerios encargados de presentar informes sobre el cumplimiento por parte de Australia de los distintos

convenios y convenciones internacionales y contribuyen a la presentación de informes nacionales en distintos foros mundiales.

Participación

La Comisión participa activamente y brinda un apoyo importante a las organizaciones no gubernamentales de indígenas de Australia a fin de que puedan participar en ciertas reuniones importantes de las Naciones Unidas, especialmente las relacionadas con los derechos de las poblaciones indígenas. Desde junio de 1995 ha participado, entre otros, en los actos siguientes:

a) Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (julio, Ginebra): la delegación de la Comisión estuvo integrada por representantes elegidos a nivel nacional, acompañada por funcionarios y disfrutó de ayudas económicas para poder apoyar la asistencia de organizaciones no gubernamentales indígenas —11 representante de organizaciones de poblaciones indígenas en 1995 (13° período de sesiones), 7 en 1996 (14° período de sesiones), 6 en 1997 (15° período de sesiones), 5 en 1998 (16° período de sesiones);

b) 1995-1996: Reunión Técnica sobre el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo;

c) Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos encargado de elaborar un proyecto de declaración, de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 49/214 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994. La reunión se celebró en Ginebra y la delegación de la Comisión estuvo integrada por representantes políticos de carácter nacional respaldados por funcionarios, un consultor especialista en la materia y contó con asistencia financiera para que las organizaciones no gubernamentales de poblaciones indígenas que pudiesen participar; tres representantes de organizaciones de poblaciones indígenas en 1995, dos en 1996, cuatro en 1997 y cinco en 1998;

d) Seminario Internacional sobre el establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas: primer seminario, celebrado en Copenhague en junio de 1995 —asistencia apoyada por una organización no gubernamental indígena; segundo seminario celebrado en Santiago (Chile), en mayo de 1997— la delegación de la Comisión estuvo integrada por representantes políticos nacionales y se brindó asistencia financiera para que pudiesen participar dos organizaciones no gubernamentales indígenas;

e) Conferencia sobre los procedimientos de derechos humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Sydney en junio de 1995: apoyo a la asistencia de una organización de poblaciones indígenas;

f) Foro 95 y Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en agosto de 1995: la Comisión envió una delegación y apoyó la asistencia de una organización de poblaciones indígenas;

g) Seminario entre período de sesiones sobre el saber tradicional y la propiedad intelectual, celebrado en Madrid en noviembre de 1997 con anterioridad a la Cuarta Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica: la Comisión envió una delegación y subvencionó a dos organizaciones de poblaciones indígenas para que pudiesen asistir al acto.

Cooperación

Las Naciones Unidas acogieron con satisfacción las contribuciones anuales de la Comisión al Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas y al Fondo de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo al considerarlas una muestra del apoyo de la Comisión a su labor. La Comisión ha contribuido anualmente al Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas con 30.000 dólares australianos desde el período 1994-1995.

La Comisión elaboró una carpeta de información sobre el proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas para uso de las poblaciones indígenas de todo el mundo. Asimismo, la Comisión encargó y publicó un análisis sobre el proyecto de declaración.

La Comisión mantiene un enlace con las Naciones Unidas por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra y la oficina nacional de los Servicios de Información de las Naciones Unidas, con su sede en Sydney (Australia), a fin de obtener información sobre los foros y reuniones internacionales organizadas por las Naciones Unidas relacionadas con las cuestiones de las poblaciones indígenas y remitir información sobre las cuestiones que preocupan a las poblaciones de los aborígenes australianos e isleños del Estrecho de Torres.

La Comisión celebró una serie de consultas con coordinadoras nacionales de organizaciones de poblaciones indígenas, dos en el período 1995-1996, dos en el período 1996-1997 y dos en el período 1997-1998, sobre cuestiones internacionales relacionadas con los derechos humanos y las poblaciones indígenas.

Otras actividades en este ámbito

Las observaciones de la Comisión se transmitieron al Gobierno de Australia para el tercer período de sesiones, celebrado del 8 al 19 de enero de 1996, del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de examinar los arreglos establecidos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales (véase el documento E/1995/83/Add.1 de 6 de junio de 1995, titulado: "Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de examinar los arreglos establecidos para la celebración de las consultas con las organizaciones no gubernamentales sobre su segundo período de sesiones").

En el período 1995-1996, la Comisión fue el organismo nacional responsable de coordinar, gestionar y supervisar el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo en Australia. Debido a los recortes presupuestarios del ejercicio 1996-1997, se limitaron considerablemente los gastos correspondientes a la coordinación de las actividades del decenio y del programa y actividades concretas del programa. Entre las actividades llevadas a cabo destacan las siguientes:

- a) Consultas con ciertas coordinadoras de organizaciones de poblaciones indígenas y ministerios (1995-1996);
- b) Participación en las reuniones de un comité consultivo nacional en cuestiones de poblaciones indígenas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas, a fin de coordinar el programa de acción de Australia (1995-1996);

c) Participación en las reuniones de un comité interministerial sobre el Decenio Internacional (1995-1996);

d) Una consultoría para elaborar una carpeta de información sobre el proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, incluida una versión en términos sencillos del proyecto de declaración, un análisis en profundidad del proyecto de declaración y un documento donde se esbozaba la historia del proyecto de declaración (1995-1996);

e) Pago de honorarios a un artista indígena por el diseño de un logotipo nacional del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-1996) y su lanzamiento en 1996-1997;

f) Lanzamiento y divulgación en el plano nacional e internacional por conducto de las Naciones Unidas de una carpeta de información sobre el proyecto de declaración (acto celebrado en el antiguo edificio del Parlamento el 16 de septiembre de 1996), que contenía también hojas de información sobre las poblaciones indígenas del mundo y la participación de estas poblaciones en el sistema de las Naciones Unidas.

La Comisión ha contribuido con una serie de documentos a:

a) El informe presentado por Australia con arreglo a lo dispuesto en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1995-1996);

b) Las observaciones sobre la ratificación del Convenio No.169 de la Organización Internacional del Trabajo (1995-1996);

c) Las reuniones de información sobre la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (1995-1996);

d) El cuarto informe presentado por Australia relativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1996-1997);

e) El informe presentado por Australia con arreglo a lo dispuesto en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1997-1998);

f) La elaboración del informe presentado por Australia con arreglo a lo dispuesto en el Convenio Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1997-1998).

La Comisión ha contribuido mediante los procedimientos del Gobierno de Australia a los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos siguientes: 52° (1996), 53° (1997) y 54° (1998).

La Comisión recibe todos los años una serie de visitantes internacionales y delegaciones de poblaciones indígenas.

La Comisión es consciente de las ventajas de intercambiar conocimientos con otros países. La Comisión financió la participación de indígenas australianos en un elevado número de reuniones internacionales y patrocinó la celebración de algunas de ellas.

2. CHANGE

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1987)

Introducción

El principal propósito de CHANGE es promover el reconocimiento de los derechos humanos inalienables y la dignidad de la mujer, así como hacer pública su conculcación por Estados, intereses comerciales o particulares. Para ello CHANGE elabora una serie de publicaciones y llevan a cabo seminarios, conferencias, cursos de capacitación e información y presta servicios de consultoría.

CHANGE no es una organización integrada por miembros, pero dispone de un grupo de asesoramiento radicado en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, un grupo internacional de asesoramiento y simpatizantes en muchos países. Asimismo, CHANGE colabora con numerosas organizaciones no gubernamentales según el proyecto del que se trate.

Durante el período en cuestión CHANGE recibió fondos de la Comisión Europea, el British Council y el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth para llevar a cabo una serie de actividades. Asimismo, contribuyó con 300.000 dólares a la labor de otras organizaciones.

En el presente informe se recoge la labor preparatoria llevada a cabo por CHANGE de cara a la participación en las dos conferencias mundiales y su seguimiento y en la Comisión de Derechos Humanos.

Participación en el Consejo Económico y Social y en sus órganos subsidiarios y en conferencias

Las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

a) 1994:

i) Como preparación para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. CHANGE, organizó una reunión no gubernamental (con OXFAM y otras organizaciones) para integrar las cuestiones relacionadas con el género y los derechos humanos en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague resultante de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La inclusión de estos temas se consiguió gracias a la intervención de los representantes gubernamentales y a otros promotores presentes en el tercer período de sesiones del comité preparatorio de la cumbre. CHANGE estuvo representada en el cuarto período de sesiones de dicho Comité;

ii) CHANGE también organizó una conferencia de un día de duración sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

iii) En los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer CHANGE estuvo representada en:

a. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer constituida en órgano preparatorio (Nueva York);

b. Reunión Regional de la Comisión Económica para Europa en Viena. CHANGE contribuyó a la constitución del Comité Directivo de

Organizaciones no Gubernamentales y organizó un taller práctico sobre la cuestión “La mujer y la buena gestión de los asuntos públicos en el plano mundial” durante la celebración del foro de organizaciones no gubernamentales. Organizó, además, una reunión de información sobre los resultados de la reunión destinada a organizaciones no gubernamentales del Reino Unido y publicó un resumen de la declaración regional;

c. Reunión Regional de África en Dakar. Celebró con anterioridad a la reunión una sesión de capacitación en actividades de cabildeo destinada a las organizaciones no gubernamentales del Senegal;

iv) CHANGE publicó una *Guide to the Fourth World Conference on Women*, guía que fue concebida para uso libre y general y que fue adaptada por OXFAM para su distribución a nivel mundial;

v) CHANGE también organizó un curso de capacitación en actividades de cabildeo en conferencias y sesiones de simulación de conferencias de Naciones Unidas (para permitir a las mujeres cabildear en cuestiones de interés para ellas desde el contexto de sus propios países), curso llevado a cabo en colaboración con el British Council en África oriental, occidental y meridional, en el Oriente Medio y en Asia occidental y al que asistieron unos 500 participantes de 45 países en 1994 y 1995;

b) 1995:

i) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, y Foro de Organizaciones no Gubernamentales. CHANGE estuvo representada por su Directora, que participó en la reunión de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. En el marco del Foro organizó varios paneles, conjuntamente con Anti-Slavery International y OXFAM;

ii) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer:

a. Preparativos: CHANGE organizó tres reuniones con el Parlamento del Reino Unido para informar a los parlamentarios y a las organizaciones no gubernamentales del “Grupo de Acción de Beijing” en el Reino Unido. La Directora celebró una reunión de información destinada a los diputados del Parlamento Europeo en Estrasburgo. Asimismo, la Directora prestó asesoramiento al Servicio Mundial de la British Broadcasting Corporation (BBC), así como al Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, al British Council, a la Comisión Nacional de la Mujer y una serie de organizaciones, incluidas el grupo de trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la mujer de la Comisión Económica para Europa, en Ginebra, y presidió la reunión donde se elaboró la plataforma de acción europea. Además, actuó de directora de equipo de los seminarios prácticos celebrados en China, organizados en 1994 y 1995 por el Centro Británico de China, el British Council y el organismo de desarrollo internacional del Reino Unido, con el fin de explicar los ámbitos en que trabajan ciertas organizaciones no gubernamentales en distintos países, la organización de un foro de organizaciones no gubernamentales y las maneras de integrar las cuestiones de género en el proceso de desarrollo. Como preparativos inmediatos se realizaron tres reuniones especiales de carácter abierto en el Reino Unido: una dedicada a la mujer en Europa oriental, otra a los derechos humanos de la mujer y una simulación de conferencia y de foro de organizaciones no gubernamentales;

b. Participación: para la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Servicio de Derechos Humanos y Democratización de la Comisión Europea otorgó un contrato a CHANGE, a fin de que seleccionase y capacitase 40 mujeres de Europa oriental para que pudiesen asistir a la Conferencia y el Foro de Organizaciones no Gubernamentales. Los países o regiones participantes fueron los siguientes: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Moldova, Polonia, Rumania, Ucrania, Uzbekistán y Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y Kosovo. Un equipo mixto de apoyo (Reino Unido, China y Europa oriental) viajó también a Beijing y fue presentado al sistema de las Naciones Unidas. Durante la celebración del Foro de Organizaciones no Gubernamentales, CHANGE también organizó una reunión de orientación sobre la conferencia y un seminario práctico sobre cómo utilizar el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas (al que asistió la Magistrada Elizabeth Evatt, miembro del Comité de Derechos Humanos) y otro sobre la mujer y la gestión de los asuntos públicos mundiales en relación con el sistema de las Naciones Unidas. Para ambos seminarios se pudo contar con documentos publicados con esos títulos (con la asistencia del British Council y la Comisión Europea);

c. Seguimiento: prosiguieron los contactos con participantes de Europa oriental mediante la página especial adicional, "Out of Beijing", del boletín informativo de CHANGE, y mediante las invitaciones que se les cursó para participar en los seminarios de capacitación sobre derechos humanos celebrados en 1996 y 1997 (y la conferencia internacional sobre violencia, abusos y ciudadanía de la mujer, celebrada en Brighton en 1996, y que fue patrocinada y organizada por CHANGE); la Directora organizó y celebró un seminario de capacitación posterior a la conferencia en Madras (India), a la que asistieron grupos de comunidades de base y organizaciones no gubernamentales dedicadas al estudio de las cuestiones relacionadas con la mujer, el desarrollo y a otras actividades, a fin de examinar la integración de la Plataforma de Acción en la política nacional en materia de la mujer de la India; el personal de CHANGE contribuyó a tres actividades del Consejo de Europa celebradas en Bucarest, Budapest y Estrasburgo a raíz de la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; una representación de CHANGE asistió a la reunión de seguimiento de la conferencia subregional de la Comisión Económica para Europa, celebrada en Bucarest;

iii) CHANGE estuvo representada e hizo una intervención sobre el matrimonio servil en el 55º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra;

c) 1996:

i) CHANGE organizó una conferencia de un día de duración sobre el significado de la Plataforma de Acción, a fin de que cada una de las esferas de interés principales fuese pertinente a la situación de cada país. A los 10 días se publicó un informe con el fin de contribuir a las consultas nacionales llevadas a cabo por las autoridades públicas;

ii) 40º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York: CHANGE envió una representación;

iii) 52° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos: CHANGE organizó un programa de capacitación destinado a mujeres para que pudieran recurrir al sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, en colaboración con ISIS–Women’s International Cross Cultural Exchange. Doce mujeres procedentes de zonas que sufren conflictos armados se reunieron en Ginebra para recibir una formación básica en derechos humanos, asistir a las deliberaciones del período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, participar en la reunión del grupo de mujeres y adquirir una experiencia práctica mediante la participación y no solamente teórica. Posteriormente se celebró una reunión en Kampala (Uganda). CHANGE estuvo representada en la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (denominada posteriormente Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos);

iv) Reunión General de la Comisión Económica para Europa: CHANGE estuvo representada y realizó una intervención sobre la integración de las medidas ulteriores a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

d) 1997:

i) 41° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada en Nueva York: CHANGE envió una representación;

ii) 53° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos: CHANGE organizó su segundo curso de capacitación y orientación de dos semanas de duración, en colaboración con el grupo de trabajo sobre la mujer y las organizaciones no gubernamentales de la Comisión Económica para Europa, a la que asistieron 15 mujeres procedentes de zonas que sufren conflictos armados de Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. Además de participar en una sesión dedicada a asuntos jurídicos y en otras sesiones, fueron presentadas a los Relatores Especiales temáticos de los países;

e) 1998:

i) 42° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, (Nueva York): CHANGE estuvo representada y organizó tres paneles dedicados a los temas siguientes: la mujer y los derechos económicos; democracia; y cultura y tradición. Se inauguró la exposición titulada “Mujeres, hombres, democracia y buen gobierno de los asuntos públicos”, organizada conjuntamente por CHANGE, el British Council, y la Presidencia Británica de la Unión Europea, en la Secretaría de las Naciones Unidas.

ii) El 54° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos: se inauguró la exposición “Mujeres, hombres, democracia y buena gestión de los asuntos públicos” en el Palacio de las Naciones.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

En 1996 la Directora fue invitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para formar parte de un panel sobre el tema de la buena gestión de los asuntos públicos creados en 1994 y pasó a ser una consultora habitual

del PNUD en cuestiones de género y de buena gestión de los asuntos públicos, género y pobreza e integración de las cuestiones de género durante 1995, 1996 y 1997. La Directora lleva a cabo una labor investigadora en la esfera de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas.

Los participantes en los seminarios de capacitación celebrados en Ginebra en 1996 y 1997 fueron presentados a la ACNUR por el Coordinador en Cuestiones de Género.

Otras actividades pertinentes

La Directora participó en las reuniones del grupo de expertos sobre la integración de los derechos humanos de la mujer, organizadas por el Centro de Derechos Humanos, celebradas en Ginebra en junio de 1995, como preparación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Directora fue uno de los integrantes del grupo de expertos sobre las cuestiones de género y los conflictos armados, organizado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y la División para el Adelanto de la Mujer, que se reunió en Santo Domingo en 1996.

En su calidad de miembro del grupo de expertos del Commonwealth sobre la integración de las cuestiones de género durante el período 1994-1995, la Directora contribuyó a la elaboración de la contribución del Commonwealth a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Plataforma de Acción. Asimismo, preparó un análisis sobre los mecanismos nacionales de promoción de la mujer y un examen de la aplicación por los países del Commonwealth de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

La Directora participó en dos conferencias sobre el futuro del sistema de las Naciones Unidas en los locales del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, sitios en Wilton Park, en 1996 y 1997, y a las que, entre otras personalidades, asistieron asesores del Secretario General, el Administrador del PNUD y representantes permanentes ante las Naciones Unidas.

La Directora, Georgina Ashworth, publicó el artículo *Gender and Governance: an Agenda for Change* (UNDP Gender in Development Monograph Series No. 3, 1994 y revisión en 1996). Se trata de un texto de referencia en universidades, así como en el sistema de las Naciones Unidas.

La Directora participó en la conferencia de la Unión Interparlamentaria sobre la asociación política entre mujeres y hombres, celebrada en Nueva Delhi (India) y en otros actos similares; la Unión Interparlamentaria mantiene una estrecha relación con la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas en los temas relacionados con la democracia.

3. Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1987)

Introducción

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM) persigue los objetivos siguientes:

a) Elaborar estudios encaminados a definir una jerarquía de prioridades en lo que se refiere a los problemas más urgentes de los países del tercer mundo y analizar el proceso de desarrollo económico teniendo en cuenta la desigual distribución de la riqueza y la insuficiente participación en el comercio mundial;

b) Crear un sistema de intercambio de experiencias de temas económicos, culturales, científicos y tecnológicos y una red de información sobre las posibilidades de este grupo de países, a fin de promover el uso de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo asiste a la reunión anual del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas en la Sede de Nueva York y participa en la labor de la oficina local del DIP en México en relación con las conferencias y declaraciones.

Asimismo, el Centro colabora estrechamente con la oficina del PNUD en Ciudad de México, así como con el Departamento de Información Pública en lo que se refiere a los problemas locales.

Programas de investigación en distintos ámbitos a fin de ayudar a las Naciones Unidas llevados a cabo durante el período 1995-1998

Estos programas se centraron en los ámbitos siguientes:

- a) América Latina en los foros internacionales;
- b) La política agraria de los Estados Unidos de América y México;
- c) Los efectos de la mundialización en el sector agropecuario;
- d) La nueva tecnología informática;
- e) Las comunicaciones por satélite en América Latina;
- f) El crecimiento de la deuda externa en América Latina;
- g) La reestructuración de la economía mundial;
- h) El análisis de las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos de América;
- i) Las relaciones entre los países de América Latina desde el punto de vista económico, político y social.

Conferencias y seminarios celebrados en el período 1995-1998

Entre las conferencias y seminarios celebrados destacan los siguientes:

- a) Conferencia sobre medicina tradicional y plantas medicinales (CEESTEM, celebrada en México en 1995);
- b) Conferencia sobre el objetivo del trabajo: nuevas tecnologías; el nacimiento de una nueva era (CEESTEM, celebrada en México en 1995);
- c) Asistencia a la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en 1995;
- d) Conferencia en forma de mesa redonda sobre la mundialización y los derechos humanos en América Latina (celebrada en México D. F. en 1996);
- e) Conferencia sobre la zona económica exclusiva en los países del tercer mundo: análisis económico y político y sus resultados en América Latina, celebrada en México D.F. en 1996; Conferencia sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados desde el punto de vista del Derecho Internacional: una opción para el desarrollo, celebrada en México D. F. en 1996;
- f) Conferencia sobre educación y desarrollo, celebrada en México en 1997;
- g) Cooperación económica en los países en desarrollo;
- h) Conferencia sobre la solución pacífica de los conflictos en América Latina (CEESTEM, México);
- i) Mundialización y soberanía (CEESTEM, celebrada en México en 1997);
- j) Conferencia sobre la reforma del Estado, en el marco de las transformaciones mundiales, organizada por el Ministro de la Reforma del Estado, del Brasil y las Naciones Unidas, celebrada en Brasilia en 1998;
- k) Seminario sobre acción cultural y social en la frontera con los Estados Unidos de América.

4. Consejo Internacional para la Educación de Adultos

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1991)

Introducción

El Consejo Internacional para la Educación de Adultos (CIEA) es una asociación mundial de estudiantes adultos y docentes de adultos y de sus organizaciones, o de otras que utilizan la educación de adultos como medio principal de llevar a cabo su labor y de organizaciones de estudiantes adultos, y de organizaciones de estudiantes adultos y otras que apoyan esos objetivos. El CIEA promueve la educación permanente de adultos como un componente necesario del proceso por el que las personas pueden vivir en una sociedad independiente, sostenible, democrática y participativa. La educación de adultos y la educación permanente están profundamente vinculadas a la justicia política, económica y social, la igualdad de las relaciones entre los géneros, el derecho universal a la educación, la vida en armonía con el medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, el reconocimiento de la

diversidad cultural, la paz y la participación activa de la mujer y del hombre en las decisiones que afectan a sus vidas.

El CIEA ha sido una de las principales organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la educación para adultos y del desarrollo participativo. Representa a unas 704 organizaciones no gubernamentales de alfabetización, de educación de adultos y de educación permanente de África, los Estados árabes, Asia, el Caribe, Europa, América Latina y América del Norte. El CIEA y algunos de sus organizaciones afiliadas regionales están reconocidas como entidades con carácter consultivo por el Consejo Económico y Social, la UNESCO y el UNICEF.

Hasta la fecha fuentes seguras como el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega (Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca (Organismo Danés de Desarrollo Internacional) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia siguen apoyando con carácter multianual las actividades del CIEA.

Participación en los organismos subsidiarios del Consejo Económico y Social y las conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

La participación abarcó las actividades siguientes:

- a) El Presidente del CIEA junto con una amplia delegación de representantes de las redes integradas en el CIEA, participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague (Dinamarca) del 6 al 12 de marzo de 1995;
- b) El Presidente del CIEA, el Director Ejecutivo y los coordinadores de los programas del CIEA participaron en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (China) del 29 de agosto al 15 de septiembre de 1995;
- c) El Coordinador del programa de educación sobre derechos humanos y del CIEA asistieron a las reuniones de trabajo del Consejo Económico y Social sobre organizaciones no gubernamentales en el centro internacional de Viena (Austria) en 1995;
- d) El Coordinador del programa de educación sobre derechos humanos del CIEA asistió al 52º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra (Suiza) del 15 al 22 de febrero de 1996;
- e) El Coordinador del programa de educación sobre derechos humanos del CIEA participó en el grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas en las sesiones celebradas en Ginebra (Suiza) en octubre de 1996;
- f) El Presidente, el Coordinador General de la Oficina de Género y Educación y el Coordinador de comunicación del CIEA asistieron a reuniones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebradas en Nueva York (Estados Unidos de América) del 10 al 21 de marzo de 1997;
- g) El Coordinador de la Oficina de Género y Educación organizó un panel sobre la educación de la justicia entre hombres y mujeres en el Foro de organizaciones no gubernamentales sobre la mujer celebrado en Nueva York (Estados Unidos de América) en marzo de 1997.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

A continuación se describen las actividades realizadas en el marco de esta cooperación:

- a) El Presidente del CIEA participó en la reunión consultiva de expertos organizada por la UNESCO en París (Francia) del 11 a 13 de octubre de 1995;
- b) La red del CIEA en América Latina preparó una presentación sobre las consultas del UNICEF sobre la cuestión de la Educación para Todos, celebradas en Nueva York (Estados Unidos de América) del 10 a 13 de octubre de 1995;
- c) El Coordinador del programa de acción de educación en pro del medio ambiente del CIEA participó en el seminario de educación para el desarrollo del Canadá organizado por el UNICEF, celebrada en Toronto (Canadá) en enero de 1995;
- d) El representante del CIEA visitó la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos en Uagadugu (Burkina Faso), en marzo de 1996;
- e) La red regional del CIEA participó en la primera consulta de organizaciones no gubernamentales de la región árabe organizada por la UNESCO en Ammán (Jordania) del 10 al 14 de marzo de 1996;
- f) El Coordinador General de la Oficina de Género y Educación del CIEA asistió a la séptima conferencia regional de la CEPAL sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago (Chile) del 19 al 21 de noviembre de 1997;
- g) El Vicepresidente para América Latina del CIEA asistió a la reunión regional preparatoria de la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V) de la UNESCO y participó en la redacción y corrección del documento regional definitivo, reunión que se celebró en Brasilia (Brasil) en enero de 1997;
- h) El Presidente, el Secretario, los Coordinadores de programas, los representantes de las redes y miembros del CIEA participaron en la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V), celebrada en Hamburgo (Alemania) del 14 al 18 de julio de 1997;
- i) El Coordinador General de la Oficina de Género y Educación del CIEA asistió al seminario práctico internacional de la UNESCO sobre la promoción de la habilitación de la mujer mediante la educación de adultos, celebrado en Chiangmai (Tailandia), de 24 al 28 de febrero de 1997;
- j) El Presidente del CIEA participó en la Conferencia mundial sobre la enseñanza superior, celebrada en París (Francia) del 5 al 9 de octubre de 1998;
- k) El Presidente y los miembros de las redes regionales del CIEA participaron en las reuniones de seguimiento regionales y subregionales de la Quinta Conferencia mundial sobre la enseñanza superior (CONFINTEA V) de la UNESCO celebradas en México D. F. (México) el 26 y 27 de enero; en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en marzo de 1998; en Washington D. C. (Estados Unidos de América) del 6 al 8 de abril de 1998; en Botswana el 6 de mayo de 1998; en Manchester (Inglaterra) del 17 al 19 de mayo de 1998; en Bangkok y Hua Hin (Tailandia) del 8 al 12 de junio de 1998; en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 22 al 25 de junio de 1998; en Lovaina la Nueva (Bélgica) del 17 al 20 de septiembre de 1998; en Helsinki (Finlandia) el 2 de octubre de 1998; en Montevideo (Uruguay) del 17 al 20 de noviembre de 1998.

Actividades pertinentes

Las actividades pertinentes fueron las siguientes:

a) El CIEA y su red de América Latina organizaron cuatro seminarios prácticos en el Foro de organizaciones no gubernamentales sobre la mujer durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (China) del 3 al 8 de septiembre de 1995;

b) A raíz de la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, entre 1995 y 1996 la Oficina de Educación y Género de la CIEA publicó el libro titulado *Género, educación y economía popular*; organizó el seminario sobre la habilitación de la mujer pobre y coordinó el Día de la pobreza en el stand de América Latina y el Caribe, y publicó el folleto titulado *Platform Beijing 95: An Instrument of Action for Women*;

c) El Vicepresidente para América Latina del CIEA redactó el documento regional preparatorio para la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe relativo a la iniciativa titulada “Nuevos horizontes para la educación de jóvenes y adultos en América Latina”, en la reunión celebrada en Santiago (Chile) en 1996;

d) El Presidente de CIEA se reunió con funcionarios del PNUD, el UNIFEM y el UNICEF para manifestarles el interés del CIEA en seguir participando en los debates, exámenes de actividades en curso de los grupos de organizaciones no gubernamentales de carácter internacional en los foros de las Naciones Unidas, reuniones que se celebraron en Nueva York (Estados Unidos de América) del 2 al 7 de febrero de 1995;

e) El Presidente del CIEA y los miembros del grupo de contacto del Consejo participaron en una consulta especial de expertos a fin de formular un proyecto de declaración y un programa de acción para la conferencia de Hamburgo de 1997, bajo los auspicios del Instituto para la Educación de la UNESCO, celebrada en Hamburgo (Alemania) del 28 de mayo al 1º de junio de 1996; también participaron en las consultas regionales de cara a la celebración de CONFINTEA V en 1997, como así lo acordaron la UNESCO y los Estados Miembros en Jomtien (Tailandia) en septiembre de 1996 y en Dakar (Senegal) en octubre de 1996;

f) El Coordinador del programa de acción de aprendizaje en pro del medio ambiente presentó un informe titulado “Educación de adultos en materia de medio ambiente: sensibilización sobre las acciones en materia de medio ambiente” en CONFINTEA V, celebrada en Hamburgo (Alemania) 14 a 18 de julio de 1998; y en su reunión posterior, celebrada en Elsinor (Dinamarca) del 21 al 23 de julio de 1997;

g) El Coordinador del programa de acción de aprendizaje en pro del medio ambiente del CIEA participó en un seminario práctico internacional sobre política en materia de educación y aprendizaje para un consumo sostenible, que organizó la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), celebrado en París (Francia) el 14 y 15 de septiembre de 1998;

h) El CIEA dio publicidad a la Conferencia Internacional sobre los Derechos Universales y Valores Humanos a fin de suscitar la atención del mundo en los principios de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Alberta (Canadá) los días 26 a 29 de noviembre de 1998.

5. Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

Objetivos y propósitos

La Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos fue fundada en 1969 y está integrada por abogados y juristas judíos. Su principal propósito es contribuir al establecimiento de un orden jurídico internacional basado en el imperio de la ley en las relaciones entre todas las naciones y promover el respeto de los derechos humanos y la igualdad de todos los pueblos y Estados a fin de que puedan vivir juntos en paz. La Asociación Internacional de Abogados y Juristas Judíos también estudia problemas que revisten particular interés para las comunidades judías y para el Estado de Israel. En consecuencia, está integrada principalmente por judíos, pero también está abierta a todos los abogados y juristas que se identifiquen con los objetivos de la Asociación, sin distinción alguna por motivos de creencias, convicciones religiosas, o de cualquier otra índole. Actualmente sus miembros incluyen abogados y juristas de 150 países de todo el mundo, que desempeñan funciones como abogados, jueces, funcionarios judiciales, consultores jurídicos o docentes.

Participación en los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social

Durante el período de que se informa, después de que se reconoció a la Asociación como entidad de carácter consultivo especial en agosto de 1995, el representante de la Asociación ha asistido personalmente o ha seguido de cerca los trabajos de los períodos de sesiones 52° a 54° de la Comisión de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra, así como los trabajos de los períodos de sesiones 47° a 50° de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (denominada actualmente Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos). La Asociación hizo las siguientes declaraciones orales ante estos dos órganos:

- a) Comisión de Derechos Humanos:
 - i) 52° período de sesiones: declaración formulada el 29 de marzo de 1996, en la que se presentaron observaciones respecto del informe del Relator Especial sobre intolerancia religiosa (E/CN.4/1996/95) y se recomendó la aprobación de una convención basada en la Declaración de 1981 sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones;
 - ii) 53° período de sesiones: declaración formulada el 19 de marzo de 1997, en la que también se presentaron observaciones acerca del informe del Relator Especial sobre la aplicación de la Declaración de 1981 sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (E/CN.4/1997/91) y acerca del empeoramiento de la situación general a ese respecto en el año transcurrido;
 - iii) 54° período de sesiones: la Asociación se ocupó principalmente de la reforma de su programa y se puso en comunicación con numerosas delegaciones para tratar este asunto, habiendo participado activamente el año anterior en la presentación de una declaración escrita de la comunidad de organizaciones no gubernamentales sobre ese tema;

b) Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías: la Asociación también participó en la elaboración de las propuestas para la reforma de los métodos de trabajo de este órgano presentadas por la comunidad de organizaciones no gubernamentales. Además, el representante de la Asociación formuló las siguientes declaraciones orales ante la Subcomisión:

- i) 47° período de sesiones: declaración formulada el 25 de agosto de 1995 sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones;
- ii) 48° período de sesiones: declaración formulada el 12 de agosto de 1996 sobre el papel de la Subcomisión en la lucha contra el racismo y la discriminación racial, y sobre la contribución de su Grupo de Trabajo a la promoción de la aplicación de la Declaración de 1992 sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas;
- iii) 49° período de sesiones: declaraciones formuladas el 12 de agosto de 1997, sobre el examen amplio de cuestiones temáticas relativas a la eliminación de la discriminación racial, y el 27 de agosto de 1977, sobre el terrorismo y los derechos humanos.

La Asociación participó en un seminario organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que se celebró en Ginebra del 10 al 14 de noviembre de 1997 y que trató sobre el papel de la Internet a la luz de las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, interviniendo en los trabajos del seminario sobre todo para aportar la documentación presentada en su publicación periódica *Justice* No. 12, de marzo de 1997, y en números anteriores, sobre la difusión de propaganda racista por la Internet.

La Asociación también ha seguido de cerca las deliberaciones de los períodos de sesiones de los órganos creados en virtud de tratados que se ocupan de supervisar la aplicación de las convenciones de derechos humanos, que tuvieron lugar en Ginebra durante el período de que se informa. En la página 23 de la edición No.19 de *Justice* (1998) figura un artículo sobre los informes presentados por Israel a dichos órganos.

La Asociación asistió a todas las sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El representante de la Asociación celebró consultas con los futuros directores del Departamento de Protección Internacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre cuestiones relacionadas con la concesión de asilo, los casos de negación efectiva del principio de no devolución o de temor a que no se respete dicho principio, y el papel que desempeñan las entidades no gubernamentales en diversos países en la creación de condiciones que dan lugar a un temor justificado de persecución, que las autoridades nacionales competentes no pueden o no desean eliminar.

Consultas

También durante el período de que se informa, la Asociación celebró consultas con funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Después de que la Asociación fue reconocida como entidad consultiva, su Presidente y su representante en Ginebra se reunieron, a comienzos de

mayo de 1996, con el Director del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y con el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahima Fall, a fin de presentarles el programa de actividades de la Asociación en materia de derechos humanos y comunicarles sus principales preocupaciones. Posteriormente, después de que la Asociación expresó sus preocupaciones en una declaración que fue aprobada oficialmente en su 11° Congreso Internacional, celebrado en Jerusalén el 31 de diciembre de 1998 (publicada en *Justice* No. 20), y presentada el 25 de mayo de 1999 a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, inclusive varios asuntos que se inscribían dentro de su esfera de competencia, el 8 de julio de 1999 se celebró una reunión entre la Alta Comisionada y el Presidente de la Asociación, Juez Hadassa Ben-Itto, y el representante de la Asociación en Ginebra, en la que tuvo lugar un constructivo intercambio de opiniones. La Alta Comisionada aceptó publicar un artículo en *Justice*, la publicación periódica de la Asociación, que apareció en la edición de enero de 2000.

Publicaciones

Como ya se ha señalado, la principal publicación de la Asociación es *Justice*, que es una publicación trimestral por la que se describen las actividades de la Asociación, incluidos sus congresos trienales, reuniones internacionales y seminarios. *Justice* contiene artículos de importantes académicos, jueces, profesionales del derecho y otros expertos sobre cuestiones jurídicas de interés para todos los miembros de la Asociación, incluidos varios artículos sobre asuntos relacionados con las Naciones Unidas. También se publican artículos sobre los temas siguientes: la declaración inaugural sobre la intolerancia religiosa, formulada por el representante de la Asociación en el 47° período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (No. 7, pág. 25); el control de armamentos y la experiencia de las Naciones Unidas en el Iraq (No. 8, pág. 17); el informe sobre el 52° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (No. 10, pág. 36); la peligrosa censura de un relator de las Naciones Unidas (No. 14, pág. 10); y la Corte Penal Internacional (No. 18, pág. 19).

La Asociación establecerá un sitio en la Web. El sitio de la Asociación en la Web, que deberá empezar a funcionar en febrero de 2000, publicará artículos en *Justice*, incluidos los antes mencionados, que se proporcionarán a solicitud de los usuarios.

6. Fédération internationale de l'Action des chrétiens pour l'abolition de la torture (Federación Internacional de Asociaciones de Acción Cristiana en pro de la Abolición de la Tortura)

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

Creación y fines

Fundada en 1987, la FiACAT (Fédération Internationale de l'ACAT (Action des chrétiens pour l'abolition de la torture)) fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social en 1995. En consideración al artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la FiACAT tiene por

fin oponerse en todo el mundo y por todos los medios legales apropiados a la tortura y a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, entre ellos la pena capital.

Composición y distribución geográfica de sus miembros

Por su carácter internacional, la FiACAT agrupa a asociaciones nacionales cuyos fines son compatibles con los consagrados en los estatutos de la Federación.

A fines de 1998 contaba con 19 asociaciones miembros y otras ocho entidades habían iniciado los trámites de afiliación; también tiene miembros correspondientes.

Dirección internacional

El Sr. Patrick Byrne (Luxemburgo) preside la Federación desde noviembre de 1998. Además del Presidente, la oficina internacional está integrada por miembros de España, Suiza, el Canadá, el Togo, México y Francia.

Independencia

La FiACAT no depende de ningún Gobierno ni agrupación política. La financiación proviene de las cuotas de sus miembros y de donaciones. En casos determinados puede recibir de un Estado, de la Unión Europea, de las Naciones Unidas o de organizaciones cristianas una subvención o una contribución en especie para sufragar la ejecución de proyectos internacionales (coloquios, cursos de formación).

Comisiones nacionales de derechos humanos

Algunas de sus asociaciones afiliadas participan activamente en la labor de las comisiones nacionales de derechos humanos cuando se tratan temas de su competencia.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios y en las conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Comisión de Derechos Humanos

La FiACAT participa anualmente en los períodos de sesiones de la Comisión y contribuye exposiciones orales y escritas sobre los temas del programa y puntos geográficos que se relacionan con la tortura y la pena capital.

Además de otras exposiciones orales o declaraciones conjuntas, cabe citar por su importancia las siguientes contribuciones:

- a) 1995:
 - i) “Favoriser la discrimination, c’est favoriser la torture” (Fomentar la discriminación equivale a fomentar la tortura) (E/CN.4/1995/NGO/27);
 - ii) “Tout faire pour juger les tortionnaires” (Hacer todo lo posible para enjuiciar a los torturadores) (E/CN.4/1995/NGO/3);
- b) 1996:
 - i) “La torture au service de l’économie” (La tortura al servicio de la economía) (E/CN.4/1996/NGO/36);

- ii) “Pour abolir la torture, ne pas tricher avec la démocratie” (Para abolir la tortura, no engañar con la democracia) (E/CN.4/1996/NGO/36)
- c) 1997:
 - i) “Les défenseurs des droits de l’homme: des acteurs indispensables” (Los defensores de los derechos humanos: protagonistas indispensables) (E/CN.4/1997/NGO/13);
 - ii) La corte penal internacional: la hora de la verdad para los Estados (E/CN.4/1997/NGO/52);
- d) 1998:
 - i) ¡Un compromiso, no sólo un recuerdo! (E/CN.4/1998/NGO/68);
 - ii) Los refugiados interpelan la conciencia del mundo (E/CN.4/1998/NGO/69).

La FiACAT coopera también estrechamente con el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las cuestiones relacionadas con la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, con el Relator Especial encargado de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias y con el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias. La Federación les proporciona información, da a conocer sus llamamientos y difunde sus informes anuales.

Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (anteriormente denominada Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías)

La FiACAT participa todos los años en los períodos de sesiones de la Subcomisión y contribuye a su labor mediante exposiciones orales y escritas sobre los temas del programa relativos a la tortura y la pena capital.

Además de exposiciones orales o declaraciones conjuntas, cabe citar por su importancia las siguientes contribuciones:

- a) 1995:
 - “L’abolition de la peine de mort” (La abolición de la pena capital) (E/CN.4/Sub.2/1995/NGO/4);
- b) 1996:
 - i) “Les deux années à venir seront décisives pour la lutte contre l’impunité” (Los dos próximos años serán decisivos para la lucha contra la impunidad) (E/CN.4/Sub.2/1996/NGO/4)
 - ii) “Quelques sacrifiés de la diplomatie” (Sacrificados en aras de la diplomacia) (E/CN.4/Sub.2/1996/NGO/3);
- c) 1997:
 - i) La tortura en el núcleo del proceso judicial (E/CN.4/Sub.2/1997/NGO/8);
 - ii) La tortura utilizada para aterrorizar a la población (E/CN.4/Sub.2/1997/NGO/9).

Comité contra la Tortura, Comité de Derechos Humanos, Comité de los Derechos del Niño

La FiACAT sigue con atención la labor de los comités del epígrafe y la publicación de los informes periódicos de los gobiernos, colabora con los expertos de los comités y asiste a las audiencias públicas cuando ella o sus asociaciones afiliadas disponen de información que podría ayudar al comité en cuestión a examinar dichos informes. Por conducto de las asociaciones nacionales de Acción Cristiana en pro de la Abolición de la Tortura, observa sistemáticamente la aplicación sobre el terreno de las recomendaciones de los tres comités.

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Proyecto de Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

La FiACAT participa activamente en los períodos de sesiones y en la labor del Grupo, que en el verano de 1999 celebrará su octavo período de sesiones anual. Se remitió a la secretaría un documento completo que recogía comentarios, observaciones y sugerencias respecto de la versión del proyecto de protocolo que resultó de la primera lectura. La secretaría tomó en cuenta esos aportes al redactar su documento de trabajo (E/CN.4/1994/WG.11/WP.1), que se utilizó durante el ciclo de segunda lectura. También se había remitido una exposición escrita en 1997, con motivo de la celebración del sexto período de sesiones.

Seguimiento de la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993)

La FiACAT, que participó activamente en la Conferencia de 1993, sigue con atención la aplicación del Programa de Acción aprobado en esa ocasión y, en particular, todo lo concerniente a la tortura y la pena capital, así como la ratificación de los tratados de derechos humanos y el proceso de creación de una corte penal internacional. Había encomendado a la ACAT Canadá que representara a la Federación en la reunión de evaluación de la aplicación del Programa de Acción a cinco años de su aprobación en Viena, que tuvo lugar en Ottawa en 1998.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)

La FiACAT participó en esta conferencia y elaboró una exposición escrita titulada "Avec les femmes: de la parole aux actes" (Con las mujeres: de las palabras a los hechos).

Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional (Roma, 1998)

La FiACAT participó diligentemente en la coalición de organizaciones no gubernamentales que antes y durante la Conferencia abogó por la creación de una corte penal internacional y la aprobación de su estatuto. Además, dos de sus representantes participaron en la Conferencia Diplomática. La Federación sigue la labor de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, en consonancia con el marco definido en la resolución 53/105 de la Asamblea General.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La FiACAT colabora con la UNESCO en sus programas de educación referidos a los derechos humanos. Difunde la documentación que distribuye la UNESCO en las conferencias que organiza. El Sr. Ngakoutou, jefe de la Dependencia sobre la Democracia de la UNESCO, moderó un curso de capacitación sobre el egocentrismo y el nacionalismo, destinado a educadores africanos de derechos humanos, que se realizó en julio de 1997.

Otras actividades pertinentes

Actividades para promover la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas:

a) Resolución 1994/40 de la Comisión de Derechos Humanos, relativa al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (véase *supra*);

b) Resolución 53/105 de la Asamblea General, relativa a los preparativos para el establecimiento de una corte penal internacional (véase *supra*);

c) Resolución 52/149 de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1997, relativa al Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura: con la cooperación de las organizaciones no gubernamentales que integran la coalición de organizaciones no gubernamentales contra la tortura (CINAT), la Federación lidera una campaña en pro de la ratificación universal de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y de las declaraciones expresas relativas a sus artículos 21 y 22. La Federación invita a sus asociaciones miembros a que conmemoren el día 26 de junio en sus países.

Consulta y cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: La FiACAT aporta recursos a los fondos de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas destinados a las víctimas de la tortura, en particular por conducto de los centros de atención establecidos por sus asociaciones afiliadas (programa de asistencia integral a los sobrevivientes de la tortura en México, centro de atención de traumas psíquicos en el Camerún).

Otros ejemplos de labor de carácter consultivo en esferas sustantivas, entre ellas la asistencia financiera que recibe de las Naciones Unidas o aporta a éstas, la colaboración sobre el terreno y la cooperación en reuniones, seminarios, estudios y otras actividades

Desde 1992, la FiACAT da cursos de formación en derechos humanos en África; en colaboración con la Universidad Católica de África Central y el Instituto de Derechos Humanos de Lyon organiza desde 1996 un ciclo bienal en Yaundé (Camerún), destinado a educadores y defensores africanos de los derechos humanos. Una primera sesión consiste en cursillos prácticos, a los que sigue la realización patrocinada de proyectos entre sesiones; en una segunda sesión se evalúan los proyectos y se hace un balance general de forma colectiva. Este programa de educación e inculcación de los derechos humanos en África cuenta con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas, en particular en forma de documentación. Los seminarios y cursillos se destinan al aprendizaje de los mecanismos de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

La FiACAT da a conocer regularmente las actividades de las Naciones Unidas en su boletín *FiACAT Infos* o en las monografías de derechos humanos que publica, así como en su informe anual de actividades, que se vende en forma de libro en librerías, y en los manuales de sus programas de formación.

7. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) es una organización regional para América Latina y el Caribe que se propone contribuir a la promoción y defensa de los derechos de la mujer, incorporando la perspectiva de género en la teoría y la práctica de los derechos humanos. Para ello formula propuestas relativas a la eliminación de la discriminación por razón del sexo en la región. El CLADEM se estableció el 3 de julio de 1987 en San José de Costa Rica, y su sede regional se encuentra en Lima (Perú). Actualmente, la organización cuenta con enlaces y contactos nacionales en 17 países de la región. El CLADEM cuenta igualmente con representantes acreditados en tres oficinas de las Naciones Unidas (Nueva York, Viena y Ginebra) así como en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile. El presente informe abarca el período 1995–1998.

Participación en conferencias y otras reuniones

Representantes del CLADEM han participado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing y en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional, que se celebró en Roma. El Comité participó en el 15° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, celebrado en Nueva York; en los períodos de sesiones 40°, 41° y 42° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebraron en Nueva York; en los períodos de sesiones 35° y 36° de la Comisión de Desarrollo Social, celebrados en Nueva York; y en el 54° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra. Participó también en el seminario de la CEPAL sobre “Desarrollo en América Latina y el Caribe: propuestas de la CEPAL y el papel de la sociedad civil”, que se celebró en Santiago; en la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de la CEPAL, celebrada en São Paulo; y en la séptima Conferencia Regional de la CEPAL sobre integración de la mujer en América Latina y el Caribe (Santiago).

Declaraciones

Durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer el CLADEM formuló una declaración que fue distribuida a todas las delegaciones oficiales. Las esferas de preocupación fueron los derechos humanos de la mujer, muy en especial la violencia contra la mujer; los derechos sexuales y reproductivos; la participación política; y el derecho al desarrollo.

El CLADEM publicó una declaración de apoyo al documento propuesto por el Comité de Supervisión del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en el que abordó concretamente la justeza de las normas contenidas en ese instrumento y el derecho que les asistía a los grupos y organizaciones a formular declaraciones y denuncias. Se pidió asimismo a las delegaciones gubernamentales de los países de la región que votaran en favor del Protocolo Facultativo.

En el período de sesiones de 1998 de la Comisión de Derechos Humanos, el CLADEM logró presentar su propuesta titulada “Declaración de los Derechos Humanos desde una Perspectiva de Género” como documento oficial de una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo (E/CN.4/1998/NGO/3).

En cinco países (la Argentina, Bolivia, el Brasil, Panamá y el Perú) las organizaciones que integran el CLADEM han establecido instrumentos encargados de vigilar el cumplimiento por sus gobiernos de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (la Convención de Belém do Para) y de la Plataforma de Acción de Beijing. Igualmente, Zona Centrosur de México del CLADEM participó en la elaboración del informe no oficial de ese país al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Cooperación con los programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Se celebraron reuniones con los representantes del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con el fin de coordinar cómo habría de llevarse a cabo el seguimiento del Protocolo Facultativo de la Convención, y cómo habría de lograrse una participación más activa en la redacción de los informes no oficiales. El CLADEM designó a su coordinador regional para integrar la lista de expertos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Se pudo entablar contactos permanentes en la reunión celebrada en el Brasil y en general el CLADEM transmitió información con miras a la elaboración de sus informes a la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias. El CLADEM celebró reuniones con los representantes de la División para el Adelanto de la Mujer sobre la aplicación y seguimiento de las plataformas de acción de las conferencias mundiales. También se transmitió información a la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

En 1998, el CLADEM inició una labor de coordinación con la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la presentación de los informes no oficiales de Colombia y Chile al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1999.

Otras actividades pertinentes

El CLADEM celebró su seminario regional titulado “Los derechos humanos de las mujeres en las conferencias mundiales” en el que más de 60 mujeres de la región (en representación de la sociedad civil y de delegaciones gubernamentales) examinaron los logros y reveses de esas reuniones y también planificaron estrategias para la adopción de medidas en los años venideros relativas al seguimiento y la vigilancia de los documentos finales de los países de América Latina y el Caribe.

El coordinador regional del CLADEM hizo aportes a la publicación de las Naciones Unidas titulada *Universal Declaration of Human Rights Fifty Years Later: Accomplishments for Victim/Survivors and for the Prevention of Victimization*, Visión del sistema internacional de derechos humanos desde la perspectiva de las víctimas/supervivientes (capítulo 19).

El CLADEM participó en la reunión de expertos sobre la violencia en el hogar convocada por la División para el Adelanto de la Mujer.

Podría decirse que la principal actividad del CLADEM en estos años fue la realización de una campaña regional con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos con el fin, por una parte, de llevar a cabo una labor de educación en materia de derechos humanos y, por otra, de solicitar que las Naciones Unidas incorporaran en un nuevo instrumento internacional los derechos humanos de la mujer y las perspectivas de género. El CLADEM elaboró material de apoyo diverso con miras a la campaña y al contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como su propuesta de contribuciones al quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 17 países de la región y en otras regiones. En el marco de esa campaña varios representantes del CLADEM se entrevistaron con la Directora de la División para el Adelanto de la Mujer y la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, a quienes se hizo entrega de 41.792 firmas particulares y de 343 miembros institucionales reunidas hasta esa fecha. La entrevista se celebró el 10 de diciembre de 1998 en presencia de la Jefa de la Sección de Análisis de Problemas de Género de la División para el Adelanto de la Mujer. Entre las cuestiones examinadas figuraban el funcionamiento de la red y la importancia político-estratégica de la campaña del CLADEM basada en la tesis de que sin la mujer los derechos no son humanos. Esas funcionarias se comprometieron a entregar las firmas y la citada declaración al Secretario General Kofi Annan, al tiempo que sugirieron que el CLADEM intentara presentar el tema por conducto de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Publicaciones

En la revista titulada *The Wall and the Labyrinth* (La pared y el laberinto), publicada por el CLADEM, se examinan los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. Con esa revista el CLADEM se propone resaltar, a partir de la función de la organización, los aspectos que el CLADEM ha considerado más pertinentes en lo que respecta a la información y el análisis, además de que la revista es útil como materia prima para materializar en el plano local todo logro que se haya alcanzado en el ámbito internacional.

El CLADEM publicó un folleto relativo a los derechos humanos en el siglo XXI: aporte con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos desde una perspectiva de género.

Se imprimieron anteriormente panfletos, folletos y otros materiales de campaña sobre los *Derechos humanos para el siglo XXI: contribuciones al 50° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos desde una perspectiva de género*.

El CLADEM publicó el libro *Summit Meeting, Consensus and Later ... Women's Human Rights in the World Conferences*.

Miembros

El CLADEM cuenta con enlaces y contactos nacionales en la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, el Perú, Puerto Rico, el Uruguay y Venezuela.

8. Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995)

La Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas se fundó el 30 de enero de 1980. Se trata de la mayor organización no gubernamental del mundo islámico que trabaja en el ámbito de los asentamientos humanos. La Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas es una organización de carácter apolítico. Su propósito principal es conseguir el desarrollo sostenible de las ciudades que son miembros de la organización. Sus principales objetivos son: fortalecer los lazos de amistad, hermandad y solidaridad entre las ciudades que son miembros de la organización; promover, estrechar y ampliar la cooperación entre estas ciudades; preservar la identidad y el patrimonio de estas ciudades en consonancia con sus características socioeconómicas, culturales y ambientales; y mejorar los niveles de los servicios y las empresas de servicios de carácter público de las ciudades miembros de la organización. Desde que la organización se afiliara por primera vez al Consejo Económico y Social en 1991 ha venido promoviendo los principios y actividades conexas de las Naciones Unidas, en particular las enunciadas en el Programa 21 y el Programa de Hábitat. Esta labor se ha realizado intensificando las actividades con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Estas actividades, de las que más abajo se enumeran una selección, fueron emprendidas por los órganos de la organización, incluida la Conferencia General, el Consejo de Administración, la Secretaría General, el Fondo de Cooperación, el Centro de Capacitación para el Desarrollo y el Programa de Cooperación Técnica. La Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas mantiene una estrecha y activa relación con todas las principales organizaciones internacionales, así como con las organizaciones de las administraciones regional y local y organizaciones no gubernamentales. La Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas tiene representantes residentes ante las Naciones Unidas en Nueva York y Roma. La organización está representada en el Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales desde 1992. Además, la organización mantiene una estrecha relación con la Organización de Ciudades Árabes, la Unión Internacional de Administraciones Locales, la Organización de Ciudades Unidas, la Asamblea Mundial de Ciudades y Administraciones Locales, la Asociación de Ciudades Africanas y el Banco Islámico de Desarrollo. Entre las iniciativas en materia de desarrollo de la Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas destacan actividades mixtas de múltiples facetas con las ciudades que son miembros de la organización, el sistema de las Naciones Unidas, administraciones nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales y organismos de financiación. La organización ha asistido a reuniones preparatorias de las principales conferencias de las Naciones Unidas desde 1992. También ha asistido a las conferencias de las Naciones Unidas celebradas en Río de Janeiro, Viena y Estambul. Además, la organización también ha llevado a cabo actividades de promoción para protección

del clima mediante su declaración sobre el cambio climático y sus actividades de cooperación con el Consejo Internacional de Iniciativas Ambientales Locales.

Los representantes de la organización:

- a) Asistieron a las reuniones de información semanal del Departamento de Información Pública en Nueva York (1995-1998);
- b) Asistieron al 3º, 4º y 7º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrados en Nueva York (1995, 1996 y 1998);
- c) Asistieron a la reunión del Día Mundial del Hábitat, celebrada en Nueva York, el 2 de octubre de 1995;
- d) Participaron en la reunión regional preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Rabat (Marruecos) del 25 al 30 de septiembre de 1995;
- e) Participaron en la reunión del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos dedicada al Premio Internacional de Mejores Prácticas, celebrada en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 19 al 22 de noviembre de 1995;
- f) Asistieron al seminario de las Naciones Unidas sobre el mecanismo por el que las organizaciones no gubernamentales pueden contribuir a la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrado en Ginebra (Suiza) el 2 de marzo de 1996;
- g) Participaron en la reunión regional preparatoria del Grupo Árabe dedicada a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Ammán (Jordania), del 11 al 14 de marzo de 1996;
- h) Asistieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul (Turquía) del 3 al 14 de junio de 1996;
- i) Asistieron a la reunión anual entre el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, celebradas en Nueva York (1995-1998);
- j) Asistieron al período de sesiones de la CESPAAO, celebrado en Ammán (Jordania) el 25 y 26 de marzo de 1997;
- k) Asistieron al decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado del 23 al 28 de junio de 1997;
- l) Participaron en la Conferencia internacional sobre gestión pública para el crecimiento sostenible y la equidad, celebrada en Nueva York del 28 al 30 de julio de 1997;
- m) Asistieron a la reunión del Día Mundial del Hábitat, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1997;
- n) Asistieron a la Conferencia Regional sobre el Programa de Hábitat titulado "Perspectiva local, medios de difusión y entorno urbano sostenible", organizada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), celebrada en Beirut (Líbano), del 6 al 8 de octubre de 1997;

- o) Participaron en el foro internacional de alcaldes sobre ciudades y desertificación, organizado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas, celebrado en Roma (Italia) en octubre de 1997;
- p) Asistieron al seminario de capacitación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre el uso de indicadores urbanos y de vivienda, celebrado en Ammán (Jordania) del 27 al 30 de abril de 1998;
- q) Asistieron a la Cuarta Conferencia Regional Árabe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la asociación y la creación de capacidad como base del desarrollo urbano sostenible, celebrada en El Cairo (Egipto), del 22 al 25 de junio de 1998;
- r) Asistieron a las celebraciones del Día del Hábitat y a las reuniones que se celebraron en Rabat (Marruecos) y Dubai (Emiratos Árabes Unidos) el 5 de octubre de 1998;
- s) Asistieron a la Conferencia Regional del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la ciudad y los retos del siglo XXI, celebrada en Rabat (Marruecos) del 5 al 7 de octubre de 1998;
- t) Asistieron al cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada en Buenos Aires (Argentina) del 3 al 14 de noviembre de 1998;
- u) Participaron en el seminario sobre saturnismo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 23 de mayo de 1997;
- v) Participaron en más de 50 actos celebrados en todo el mundo organizados por distintos organismos regionales e internacionales distintos de las Naciones Unidas durante el período 1995-1998 dedicados a temas relacionados con los programas de las Naciones Unidas.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: las actividades de cooperación fueron las siguientes:

- a) La organización emprendió, copatrocinó y organizó, en colaboración con el antiguo Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Ministerio de la Administración Local de Egipto, el seminario y exposición internacional sobre sistemas de información geográfica, sostenibilidad urbana y medio ambiente, celebrado en El Cairo (Egipto) del 9 al 14 de diciembre de 1995;
- b) La organización elaboró un CD-ROM del seminario y exposición internacional sobre sistemas de información geográfica, sostenibilidad de las ciudades y medio ambiente organizado conjuntamente por el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas y la Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas, celebrado en El Cairo (Egipto) del 9 al 14 de diciembre de 1995;
- c) La organización colaboró, copatrocinó y participó en la preparación y la movilización de recursos de la mesa redonda internacional del Banco Mundial sobre eficiencia energética en el transporte y desarrollo sostenible, celebrada entre abril y diciembre de 1998. (La mesa redonda se reunió en El Cairo (Egipto) del 4 al 7 de diciembre de 1999.)

Otras actividades pertinentes:

- a) La organización volvió a presentar una solicitud ante la UNESCO para su reconocimiento como entidad de carácter consultivo en 1998;
- b) Aumentó el número de miembros adheridos a la organización, que en la actualidad ascienden a 143 ciudades, y sigue elaborando publicaciones periódicas.

9. World Safety Organization

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1987)

Declaración introductoria sobre los objetivos y propósitos de la World Safety Organization (WSO)

En el presente informe se describen algunas de las actividades realizadas por la World Safety Organization (WSO) en las Naciones Unidas durante el período cuatrienal 1995-1998. Se recuerda que el propósito de la WSO, desde su fundación en Manila en 1975, ha sido lograr la internacionalización del movimiento de seguridad y prevención de accidentes y difundir lo más ampliamente posible en todo el mundo los beneficios de las prácticas, los conocimientos, las habilidades y las tecnologías en materia de seguridad y prevención de accidentes. La WSO reafirmó dicho propósito cuando se trasladó a los Estados Unidos de América en 1985, en tiempos de crisis en Filipinas. La protección de las personas, los recursos, el medio ambiente y la propiedad ha sido siempre el eje principal de las actividades y los programas de la organización. La WSO es una organización profesional internacional sin fines de lucro, de carácter no político, no sectario, multidisciplinario y multicultural, que realiza actividades en pro del interés público. Aparte de las cuotas de afiliación, los honorarios por conferencias y los ingresos derivados de la venta de publicaciones y atuendos y accesorios especiales, la WSO no recibe apoyo de ninguna otra fuente.

Resumen de las actividades realizadas por la World Safety Organization al servicio de las Naciones Unidas durante el período 1995-1998

La World Safety Organization tiene un amplio interés profesional en las cuestiones relativas a la seguridad, la salud y la protección del medio ambiente. En consecuencia, ha participado, por ejemplo, en los trabajos de diversas conferencias (en especial, en el sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), y el Dr. Seiden, representante principal de la WSO, ha establecido diversos contactos con la OIT, el PNUD y otros organismos. Más adelante la WSO espera contribuir al examen de cuestiones sustantivas de interés para las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 28 a 32 de la parte IV y los párrafos 35 a 39 de la parte V de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social. El párrafo 39, titulado "Estudios especiales", es de particular interés para la WSO, habida cuenta de su experiencia en materia de organización y de sus compromisos en las esferas de la seguridad, la salud y la protección del medio ambiente, que constituyen importantes esferas de interés para diversos organismos, programas y organizaciones de las Naciones Unidas.

La World Safety Organization ha solicitado su reclasificación de entidad consultiva de carácter especial a entidad consultiva de carácter general. Presentó su primera solicitud en 1998, y una segunda en 1999, después de que se hizo evidente

que la primera se había perdido durante la remodelación y la mudanza de varias oficinas de las Naciones Unidas. Se entiende que en junio de 2000 se adoptará una decisión respecto de dicha solicitud.

La información pública y las relaciones públicas constituyen esferas “sustantivas” de interés para las Naciones Unidas ya que, en líneas generales, los programas de divulgación de las Naciones Unidas dirigidos a las organizaciones de base de la sociedad civil son los principales medios para sentar las bases de la labor que realizan las Naciones Unidas en todo el mundo con miras a resolver problemas de carácter internacional. Con este espíritu, el Dr. Seiden, en su calidad de principal representante de la organización ante las Naciones Unidas, ha escrito numerosas otras en nombre de la WSO.

El Dr. Seiden ha preparado un manual de edición limitada para la WSO, que se ha distribuido en la World Safety Organization y las Naciones Unidas, y que se titula *The United Nations: A managerial focus and framework for understanding*, además de otro manual mucho más extenso destinado a la preparación de los representantes de la WSO ante las Naciones Unidas. En 1998, se depositó un ejemplar de cada manual en el Centro de Información del Departamento de Información Pública para organizaciones no gubernamentales. Un breve folleto, también preparado por el Dr. Seiden para la WSO para su distribución general, se titula *What is the United Nations and what's in it for us?: The work of the United Nations and its benefits to the United States*. Se han proporcionado ambas publicaciones a varias oficinas de las Naciones Unidas para su uso irrestricto. El manual más extenso se titula *Operations, resource and training manual for WSO representatives and liaison officers to the United Nations*.

Un nuevo libro del Dr. Seiden, titulado “Problem-solving in the third millennium: the ergonomics and management of problem-solving”, que se encontraba en preparación desde 1997, se concluyó recientemente y se presentó en mayo de 2000 a la Dra. Hanifa Mesoui, de la División de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, para que lo aprobara antes de que la WSO presentara un ejemplar al Secretario General. En este libro se aborda un “virus muy difundido que afecta a los esfuerzos por resolver problemas, que él denomina propensión al fracaso”.

Un programa de carácter único, concebido por el Dr. Seiden hace varios años (a fines de 1998) pero que se ha iniciado recientemente, debido a presiones de parte de empresas, es un programa por el que se trasladan en autobús a grupos de personas que representan a diversas organizaciones no gubernamentales a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En el camino a la Sede, el Dr. Seiden hace una presentación informativa de una duración de 15 a 20 minutos sobre las Naciones Unidas. En el año 2000 se realizaron dos excursiones de este tipo. Éstas incluyen básicamente una excursión a las Naciones Unidas, que se combina con un almuerzo en el comedor de delegados. Cuando es posible, se hace hincapié en obras que forman parte de la colección de arte de las Naciones Unidas y que son accesibles al público. En consecuencia, este programa se incluirá en dos informes cuadriennales, que abarcarán de 1998 a 2002. Se ha previsto proporcionar el concepto del programa y el manual de procedimientos preliminares al Departamento de Información Pública para que los utilicen para alentar a otras organizaciones no gubernamentales a participar en programas de ese tipo y a aplicarlos en sus propios ámbitos (a la fecha, el Dr. Seiden ha organizado tales excursiones para grupos locales de New Jersey).

Se adjuntan al presente informe ejemplares de algunas publicaciones de la WSO, algunas de las cuales contienen referencias a las Naciones Unidas, incluida un boletín tecnológico de la WSO en el que figura un artículo sobre el desarrollo sostenible preparado por el Dr. Seiden para los miembros de la WSO. En 1995 se publicaron dos boletines tecnológicos y un boletín que contenían artículos sobre las Naciones Unidas. Estos boletines trataban sobre el origen, las principales actividades y logros de la WSO y el apoyo que prestó a las Naciones Unidas en ocasión de su quincuagésimo aniversario. En 1998 el Dr. Seiden hizo una presentación inaugural sobre las Naciones Unidas en el 12° Congreso de la World Safety Organization sobre seguridad y prevención de accidentes, que se celebró en Dallas, Texas.

La World Safety Organization ha organizado reuniones de mesa redonda sobre seguridad mundial en el marco de sus congresos anuales sobre seguridad y prevención de accidentes y ha publicado los debates. También publicó un directorio de consultores internacionales, y sus boletines publicados en el período 1995-1998, incluyeron artículos sobre la salud ocupacional y la seguridad en un medio ambiente multicultural; la seguridad de los niños desde una perspectiva mundial; el procesamiento de materiales radiactivos y la salud pública: la capacidad de desarrollo de Ghana; una reseña sobre las actividades en curso de la Unión Europea en la esfera de la prevención de heridas y accidentes; la gestión en materia de seguridad en las fábricas checas; lista de verificación en materia de planificación sanitaria para las empresas que se trasladan a la región de Asia y el Pacífico; medidas para hacer frente a situaciones de emergencia; capacitación en materia de seguridad para trabajadores petroleros rusos; y la Junta de funcionarios gubernamentales certificados de seguridad y salud ambiental, etc. También se han publicado varios artículos sobre los programas y las juntas de certificación de la WSO, que tienen un alcance internacional.

Además, los representantes de la World Safety Organization han asistido a varias reuniones informativas semanales organizadas por el Departamento de Información Pública para organizaciones no gubernamentales. Debido a la premura de tiempo y a que tenían otros compromisos personales, los representantes de la WSO seleccionaron cuidadosamente las reuniones a las que asistirían, teniendo en cuenta los principales intereses de la WSO. A pesar del amplio alcance mundial de la WSO, ha sido prácticamente imposible lograr que cada representante de la WSO asista en promedio a más de una reunión mensual, incluso en el caso del Dr. Seiden quien pudo, sin embargo, incluir en su programa otras actividades, tales como las sesiones del sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Su predecesor, el Sr. Larry Gell, asistió prácticamente a todas las reuniones informativas y las filmó en nombre de la WSO mientras estuvo representando a la WSO en las Naciones Unidas. Estos vídeos están archivados en el Centro de Información del Departamento de Información Pública para organizaciones no gubernamentales situado en el edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

En 1998, el Dr. Seiden diseñó un logotipo que ofreció luego a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para que examinara la posibilidad de adoptarlo como su emblema. A pesar de que la Comisión aún no se ha puesto en comunicación con la World Safety Organization a este respecto, la WSO espera que dicho logotipo sea de interés para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible o para las Naciones Unidas en general. La WSO considera que el logotipo representa el proceso del desarrollo sostenible y su visión integrada y global de las personas, los recursos, las tecnologías y el medio ambiente en pro del “bien mundial”.

En 1998, el Dr. Seiden preparó para la WSO una norma de seguridad de los productos, titulada “World Safety Standard on Product/Physical Safety – WSO/PPSS 01.1-1998”. En el Congreso Mundial sobre Seguridad celebrado en 1998 se distribuyeron ejemplares de dicha norma. En la norma no sólo figuran disposiciones relativas a las normas uniformes que rigen las prácticas en materia de seguridad y prevención de accidentes sino que también se hace hincapié en los factores humanos y el enfoque ergonómico para la solución de problemas de seguridad. De conformidad con la importancia primordial que las Naciones Unidas asignan a los derechos humanos, la norma especifica lo siguiente en su definición de diseño ergonómico: “... los diseños ergonómicamente aceptables incorporan, entre otras cosas, consideraciones relativas a los derechos humanos”.
